

DOCUMENTO BASE DE LA FSA

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Fundamentación.....	5
3. Definición de Familia Santa Ana.....	6
4. Rasgos de identidad.....	6
5. Criterios de Pertenencia.....	7
6. Formas de participación.....	8
7. Formas de compromiso.....	10
8. Organización.....	11
8.1. Estructura.....	11
8.2. Distribución de responsabilidades.....	12
8.3. Criterios de funcionamiento.....	14
8.4. Cauces de relación y comunicación.....	15
9. Glosario.....	15
10. Abreviaturas.....	18
11. Bibliografía.....	19

1. INTRODUCCIÓN

En respuesta a la llamada de Dios, Padre Juan Bonal y Madre María Rafols, con un grupo de mujeres y hombres, salen de su tierra¹ y llegan a Zaragoza el 28 de diciembre de 1804. Ante Nuestra Señora del Pilar oran y piden su protección para desempeñar, con amor y total entrega, la Misión a la que venían en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. (cfr. Const. 2). Éste es el origen de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana y la semilla que ha hecho posible el nacimiento de nuestra Familia Santa Ana (FSA).

En este Hospital y a lo largo del tiempo, Hermanas y Laicos hemos compartido tareas, y, de la estrecha y continua colaboración entre unas y otros, se ha ido forjando una vinculación afectiva y efectiva que nos ha movido a formar una *Familia Carismática*.

Hemos recorrido un camino de más de 200 años -diverso en los distintos continentes- para llegar hasta lo que hoy somos: personas de diferentes formas de vida, llamadas a vivir en comunión como familia el Carisma de la Caridad Universal hecha Hospitalidad. Esto supone un intercambio de dones y un enriquecimiento recíproco para Hermanas y Laicos.

Desde la estima y el respeto por la vocación específica de cada uno, -diferente pero complementaria-, queremos construir el Reino de Dios.

La Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, respondiendo a los signos de los tiempos, acoge por primera vez la participación de Laicos en el XXVI Capítulo General del 2007 y se abre a un nuevo camino compartido para formar la FSA, expresando en su documento final: “Queremos que el Carisma de María Rafols y Juan Bonal sea compartido por Laicos y Hermanas, formando la gran Familia Santa Ana”.

En el XXVII Capítulo General Extraordinario del año 2010 se oficializa la FSA al recogerse en las Constituciones: “Reconocemos

¹ Cataluña (España)

que el don carismático que hemos recibido del Espíritu, ha sido concedido a otras personas, que de modos diversos, están en comunión con la Congregación, formando con ella la Familia Santa Ana". (Const. 9)

Constatamos con alegría que el Espíritu nos conduce para presentar y ofrecer a las personas que entran en relación con la Congregación, un cauce para identificar y vivir su vocación en esta Familia Carismática y posibilitar un compromiso al estilo de nuestros Fundadores.

2. FUNDAMENTACIÓN

"Que cada uno, con el don que ha recibido, se ponga al servicio de los demás, como buenos administradores de la múltiple gracia de Dios..." (1 Pe 4, 10)

Siguiendo a Jesús y movidos por el Espíritu, nuestros Fundadores fueron Buena Noticia especialmente para los más pobres y necesitados de su tiempo. Como ellos, queremos manifestar el rostro misericordioso de Dios en las distintas realidades que vivimos. Todos somos responsables de mantener vivo el Carisma actualizándolo según los signos de los tiempos.

La Hospitalidad, núcleo de nuestro Carisma, es un reflejo de la Hospitalidad de Dios que nos amó primero y nos manifestó su amor enviando a su Hijo único al mundo. Jesús, siendo uno con el Padre realizó su proyecto de salvación haciendo presente el Amor y la Misericordia de Dios. (cfr. Const. 5)

Lo esencial es el Amor recibido de Dios que debe traducirse en el amor al prójimo. Nuestros Fundadores y Primeras Hermanas fueron, como Hermandad, expresión del amor del Padre y quisieron hacer de todos los hombres una familia en la que nadie quedase excluido (cfr. Const. 62).

La FSA es la familia de los hijos de Dios que, como Jesús y viviendo el Carisma de la Caridad Universal hecha Hospitalidad, a

través de su servicio, quiere transformar la realidad haciéndola más humana.

La vida consagrada ha descubierto una nueva estructura bajo la cual se integran y entran en comunión todas aquellas personas que se sienten agraciadas con el mismo don carismático. Esta estructura es la “familia carismática” (cfr. NFH 122). No pocos Institutos, han llegado a la convicción de que su Carisma puede ser compartido por los laicos. Ha comenzado “un nuevo capítulo, rico de esperanzas, en la historia de las relaciones entre las personas consagradas y el Laicado” (VC 54). La comunión es un don del Espíritu que estamos llamados a vivir con gratitud, compromiso y responsabilidad desde nuestras diversas y complementarias funciones y carismas. (cfr. ChL 20 y EN 114).

3. DEFINICIÓN DE FAMILIA SANTA ANA

La Familia Santa Ana somos todas las personas que compartimos el Carisma de la Caridad Universal hecha Hospitalidad, cada uno desde su vocación específica y su realidad, manifestando el amor de Dios, según el espíritu de nuestros Fundadores, Madre María Rafols Bruna y Padre Juan Bonal Cortada.

La FSA es inclusiva. En ella cabemos personas de diferente edad, sexo, religión (o con cierta indiferencia religiosa o no creyentes abiertos a buscar), forma de vida, lengua, etnia, casta o condición social, etc...que hacemos una **opción personal de pertenencia**. Todos compartimos, en comunión con la Congregación y de modos diversos, estos cuatro pilares básicos: Oración, Fraternidad, Formación y Compromiso.

4. RASGOS DE IDENTIDAD

Los miembros de la FSA descubrimos y vivimos nuestra identidad de manera progresiva. Somos personas:

- a. Atraídas por Jesús de Nazaret y/o su mensaje, que desean construir un mundo más humano y fraterno.
- b. Enriquecidas con el Carisma de la Caridad Universal, principalmente con los más pobres y necesitados, hecha Hospitalidad hasta el heroísmo.
- c. Alimentadas con la Palabra de Dios y/o la oración.
- d. Acogedoras, sencillas, humildes, disponibles, alegres y sensibles a las necesidades de los demás.
- e. Responsables, misericordiosas y con actitud de servicio.
- f. Que se entregan “con el mayor cuidado, con todo detalle, con todo amor”. (Const. 19)
- g. Comprometidas con los más necesitados e implicadas en la mejora de su situación, desde el reconocimiento de su dignidad.
- h. Con espíritu de trabajo en equipo y de unidad.
- i. Con sentido de familia, fraternidad y comunión.
- j. Con voluntad de formarse a nivel humano, espiritual y como familia carismática.
- k. Que viven la espiritualidad de nuestra familia carismática, cada cual según su propia vocación.

5. CRITERIOS DE PERTENENCIA

Los miembros Laicos de la FSA tenemos como criterios de pertenencia:

- a. Opción personal libre y voluntaria, sin búsqueda de intereses propios.
 - No se presupone la pertenencia a la FSA por trabajar en un Centro de la Congregación, pertenecer a un grupo, voluntariado o asociación vinculado a ella, participar en actividades organizadas por la FSA o colaborar con los

apadrinamientos y proyectos de la Fundación Juan Bonal (FJB).

- Los menores que participan en las actividades organizadas por la FSA se consideran miembros en proceso de integración en la misma, hasta que tengan la capacidad madurativa de elegir libremente una plena adhesión.
- b. Compromiso de fraternidad con los demás miembros que la integran en el mundo, compartiendo el espíritu y la misión por medio del Carisma que se nos ha dado.
- c. Participación en alguna de las comunidades, grupos, presencias, actividades, etc. de la Familia Santa Ana.
- d. Vinculación afectiva y efectiva a la Familia Santa Ana.
- e. Asumir como propios -de manera progresiva- los rasgos de identidad de la FSA.

6. CAUCES DE PARTICIPACIÓN

Los miembros de la FSA participamos en actividades en las que se hace experiencia de los cuatro pilares ya citados: Oración-Formación-Fraternidad-Compromiso. Señalamos algunas a modo de ejemplo:

Oración:

- Profundización en la Palabra de Dios.
- Participación en retiros y ejercicios espirituales.
- Celebraciones de la Eucaristía, Horas Santas, Liturgia de las Horas.
- Encuentros en momentos litúrgicos fuertes: Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, Pentecostés.
- Oración ecuménica y/o interreligiosa.

Formación:

- Encuentros (y/o trabajo en grupo de temas) de formación: humana, bíblica, espiritual, pastoral, congregacional, ecuménica, interreligiosa, intercultural...

- Elaboración de materiales de formación.
- Coordinación de los procesos de formación.

Fraternidad:

- Reuniones o Encuentros a nivel local, nacional, provincial e internacional (bien de los miembros o de sus representantes).
- Celebraciones/ Acontecimientos/ Fiestas Congregacionales.
- Participación en actividades y/o ceremonias religiosas (o de otro tipo) de otras confesiones religiosas, respetando sus tradiciones o rituales.
- Encuentros Ecuménicos y/o interreligiosos.
- Convivencias.
- Campos de trabajo.
- Campamentos juveniles.
- Grupos de tiempo libre.
- Espacios recreativos y de esparcimiento.
- Excursiones y salidas para favorecer el conocimiento mutuo y las relaciones.
- Reuniones con antiguos alumnos/as.
- Promoción de signos identificativos: camisetas, sudaderas, bolsas, llaveros, logo, escudo, himno...

Compromiso:

- Campamentos misioneros.
- Campos de trabajo.
- Acciones de voluntariado.
- Voluntariado Misionero Santa Ana (VMSA).
- Colaboración con la Fundación Juan Bonal (FJB).
- Eventos de Solidaridad.
- Casas de acogida.
- Pastoral de la salud, educativa, vocacional, parroquial, penitenciaria...
- Programas sociales.
- Coordinación con otras Entidades que trabajan en favor de los necesitados.

- Promoción/ empoderamiento de la mujer.
- Campamentos o Misiones Médicas.
- Visita domiciliarias y a personas en circunstancias difíciles, especialmente a los que pertenecen a nuestra Familia y a aquellos que no tienen a nadie.
- Actividades Ecológicas.

La forma principal de participación es la vivencia del Carisma en nuestro trabajo y/o en nuestra vida cotidiana, aunque por circunstancias personales no podamos participar en algunas de estas actividades.

Según las etapas de desarrollo humano, se participa activamente agrupados en diferentes niveles. Si nos referimos a niveles por edad hablamos de: infantil, juvenil y adultos. Es posible incorporarse a cualquier nivel sin tener la obligación de pasar por los anteriores.

7. FORMAS DE COMPROMISO

Hay diferentes formas en las que los miembros de la FSA - siempre como proceso gradual- pueden vivir su vinculación y compromiso carismático:

- LAICO SANTA ANA: persona seglar comprometida que, sintiendo suyo el Carisma de la Caridad Universal hecha Hospitalidad, ha optado por vivirlo y participar en actividades de la FSA.
- GRUPO FSA: conjunto de personas que, sintiéndose identificadas con el Carisma de la Caridad Universal hecha Hospitalidad, se reúnen periódicamente con intereses y/u objetivos comunes para compartir oración, formación fraternidad y compromiso.
- COMUNIDADES LAICALES SANTA ANA: grupo de personas identificadas con el Carisma que por opción personal deciden entrar en un proceso en el que **comparten un proyecto de**

vida que revisan conjuntamente de manera periódica (sin obligatoriedad de vivir juntos ni compartir bienes materiales).

Los miembros de estas comunidades pueden tener:

- vínculos carismáticos.
- vínculos carismáticos y jurídicos².

- CONGREGACIÓN DE HCESA: integrada por Hermanas, con su estructura propia.

De la mutua cooperación y relación carismática en la FSA pueden surgir nuevas formas de compromiso que tendrán que ser discernidas y aprobadas por la autoridad competente.

8. ORGANIZACIÓN:

8.1. Estructura

a. Nivel Local:

- Para grupos o comunidades laicales con 6 miembros o más:
 - Coordinadores: un Laico y una Hermana (cuando sea posible).
 - Secretario/a.
 - Tesorero/a.
- Para menos de 6 miembros, la coordinación será llevada a cabo por una persona responsable de la FSA.

En cualquiera de los casos, si no hay Hermana que pueda **acompañar**, habrá que designar a nivel provincial una persona formada en el carisma para realizar esta función.

b. Nivel Provincial/de Delegación

- Hermana Provincial/Delegada.

² Los vínculos carismáticos son comunes a todos los miembros de la FSA, los jurídicos se concretarán en documento aparte.

- Consejera de FSA de la Provincia/Delegación.
- Equipo Provincial Mixto (Hermanas y Laicos): con coordinadores-secretario/a-tesorero/a.

En cada Provincia/Delegación, el número de personas integrantes de este Equipo dependerá de la realidad de la Provincia (en general lo constituirán representantes de zona -autonomías, provincias, países, islas...-)

c. Nivel Continental

- Consejera General responsable de la FSA.
- Consejeras de FSA de cada Provincia/Delegación.
- Coordinadores Laicos de cada Provincia/Delegación.

d. Nivel General

- Superiora General.
- Consejera General responsable de FSA.
- Consejeras Provinciales/de Delegación responsables de FSA.
- Coordinadores Provinciales/de Delegación Laicos (Trabajar en el propio continente y entre los diferentes continentes).

8.2. Distribución de responsabilidades

El reparto de responsabilidades en los grupos de referencia será el siguiente:

- **Coordinador/a** (con su equipo y en los diferentes niveles general/provincial/local):
 - Promover la planificación anual que recoja las actividades relacionadas con los cuatro pilares (oración-formación-compromiso-fraternidad).
 - Responsabilizarse del buen funcionamiento del grupo o comunidad laical.
 - Evaluar la planificación y la marcha del grupo.

- Preparar las reuniones.
 - Buscar canales para la recaudación de fondos en coordinación con el tesorero/a.
 - Reunirse con el resto de coordinadores representando a su grupo.
 - Representar a su grupo en diferentes momentos importantes.
 - Velar por el correcto uso de los grupos de Whatshapp, blogs y perfiles de redes sociales vinculados a la FSA.
 - A nivel provincial y local, mantener comunicación con la Consejera General de la FSA.
- **Secretario/a:**
 - Redactar las actas y llevarlas al día.
 - Responsabilizarse de las comunicaciones tanto a nivel interno como a nivel externo (con otros grupos del FSA).
 - Llevar registro de los miembros de los grupos y sus datos de contacto.
 - Asegurar la elaboración de una crónica de los diferentes eventos, recogiendo al menos el nombre y fecha de la actividad- tema- nº de participantes.
- **Tesorero/a:**
 - Gestionar los bienes materiales (en colaboración con el coordinador/a) y rendir cuentas al grupo, al menos una vez al año, del balance económico.
 - Colaborar con el Coordinador/a en la búsqueda de cauces para recaudar fondos
 - Recoger la aportación económica voluntaria de los miembros, así como lo recaudado a través de diversas actividades que se hagan para la captación de fondos.

A nivel provincial/de Delegación habrá que establecer la cantidad a partir de la cual los fondos deberán depositarse en una cuenta bancaria con firmas mancomunadas.

Las personas que realizan estos servicios son elegidas por los miembros del grupo por un periodo de 3 años con posibilidad de re-elección. (Tener en cuenta las situaciones especiales que no se acogerán a esta indicación).

Para trabajos específicos se crearán comisiones -a diferentes niveles- en las que los integrantes no sean necesariamente coordinadores de los grupos sino miembros elegidos en el grupo para dicha función.

8.3. Criterios de funcionamiento

Los miembros de la FSA, según su vocación específica:

- Procurarán integrarse en grupos o comunidades.
- Para incorporarse a una comunidad laical, necesitarán seguir un proceso de discernimiento.
- Participarán en reuniones, celebraciones, formación, asambleas, encuentros, oraciones, etc.
- Se implicarán corresponsablemente en la preparación y el desarrollo de las actividades de la FSA y asumirán responsabilidades específicas en diferentes eventos.
- Participarán en determinados Capítulos Provinciales y Generales de acuerdo con lo recogido en Organización y Vida (OV) 119 y 140. En el caso de los Laicos, los procedimientos de elección deben definirse en un documento aparte.
- Se coordinarán con los demás grupos/comunidades de un territorio determinado.
- Se abrirán a las necesidades y nuevas pobrezas y se comprometerán a buscar respuestas.

- Tratarán de adoptar un estilo de vida respetuoso con el medio ambiente, siendo responsables en el uso de los recursos, respetando y cuidando a la Madre Tierra.

8.4. Cauces de relación y comunicación

Los cauces de comunicación de la FSA pueden ser los siguientes:

- Encuentros personales.
- Reuniones de grupo.
- Encuentros presenciales y/o virtuales a nivel Provincial y General.
- Circulares.
- Blogs de grupos en diferentes Provincias/Delegaciones.
- Uso de redes sociales con perfiles autorizados.
- Secciones de la página de la Congregación (Actividades, Agenda y Recursos).
- Correo electrónico.
- Llamadas telefónicas, SMS y WhatsApp.

9. GLOSARIO

CAMPAMENTO MÉDICO: Servicios de salud prestados voluntariamente a la comunidad por un grupo de médicos especialistas sin fines de lucro.

CAMPAMENTO MISIONERO: Actividad específica de evangelización en poblaciones pequeñas alejadas de núcleos urbanos, llevada a cabo por un grupo de personas de la FSA en tiempos litúrgicos fuertes.

CAPÍTULO GENERAL: Reunión de Hermanas representantes de toda la Congregación que constituye el máximo órgano de Gobierno de la misma. En él las decisiones se toman colegiadamente. Puede ser ordinario (celebrado cada 6 años para elegir el gobierno de la

Congregación y tratar asuntos) o extraordinario (para tratar asuntos de interés general e inaplazables de la Congregación). En determinados casos, los Laicos de la FSA, pueden asistir a alguna de sus sesiones. (Cfr. Const. 116-117 y OV 119)

CAPÍTULO PROVINCIAL (ó de DELEGACIÓN): Reunión de Hermanas representantes de toda una Provincia (o Delegación) de la Congregación que toman decisiones colegiadamente. Puede ser de elecciones (para elegir el Gobierno de la Provincia o Delegación Religiosa) o de asuntos, en que se estudian -a su nivel- los temas que van a tratarse en el Capítulo General. En determinados casos, los Laicos de la FSA pueden asistir a alguna de sus sesiones. (Cfr. Const. 138, 139, 140 y OV 140)

CARIDAD: Amor desinteresado. Participación del Dios Amor. Para las Hermanas es el origen de la Congregación, la razón de su existencia, su carácter específico, su misión apostólica y el fin a que tiende. (Cfr. Const. 4)

CARISMA: Don extraordinario concedido por Dios, para trabajar en la expansión de su Reino.

COMPROMISO: Obligación asumida libremente buscando el bien de los otros.

COMUNIDAD: Grupo estable de personas de la FSA que, respondiendo a su vocación, comparten una identidad y un proyecto de vida común.

CONSTITUCIONES: Regla suprema de un Instituto Religioso, que expresa su Carisma y estilo de vida en el seguimiento de Cristo.

ESPIRITUALIDAD: Principios o actitudes que configuran la vida espiritual (interior) de una persona o de un colectivo.

FORMACIÓN: Actividad orientada a la adquisición de conocimiento, experiencias y actitudes, que ayuden a la persona a crecer en todas las dimensiones de la vida.

FUNDACIÓN JUAN BONAL: ONG vinculada a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

FUNDAMENTACIÓN: Principio o cimiento sobre el que se apoya y se desarrolla algo.

HEROÍSMO: Empeño por hacer el mayor y mejor bien posible en lo cotidiano.

HOSPITALIDAD: Es un don de Dios que conlleva una actitud de acogida, disponibilidad y servicio con “el mayor cuidado, con todo detalle, con todo amor”. (Cfr. Const. 16, 19 y 20).

IDENTIDAD: Conjunto de rasgos propios que definen a un individuo o una comunidad.

MISIÓN: Para los miembros de la FSA supone ser signo del amor de Dios a través de nuestra presencia y las tareas que realizamos, desde el Carisma que se nos ha regalado.

MISIÓN COMPARTIDA: La vivida juntos por Hermanas y Laicos, cada uno desde su identidad.

NUEVAS POBREZAS: Nuevas necesidades emergentes, sufrimientos y luchas que las personas experimentan debido al desarrollo tecnológico, la globalización, las desigualdades sociales, los conflictos políticos y culturales, los fundamentalismos religiosos, y otras situaciones.

PASTORAL: Servicio cristiano enmarcado en el triple ministerio de la Iglesia (litúrgico, profético y de servicio).

POBRE: Todo aquel que tiene una carencia de cualquier tipo (económica, intelectual, social, de salud, de habilidades, de afecto...)

PROVINCIA/DELEGACIÓN: Subdivisión geográfica de la Congregación. La Provincia se diferencia de la Delegación por tener más miembros y comunidades.

SEGLAR: Persona que no es sacerdote ni ha profesado votos religiosos. En la Iglesia católica su vocación consiste en “iluminar y organizar todos los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados”. (LG 31)

TAREA: Cada una de las acciones, actividades, trabajos o servicios en que se concreta nuestra misión.

VOCACIÓN: Es la inspiración con que Dios llama a alguna forma de vida. Se utiliza como sinónimo de llamada.

10.ABREVIATURAS

1Pe: Primera Carta del Apóstol San Pedro

Const.: Constituciones

Cfr: Confiérase

ChL: Christifideles Laici (Los Fieles Laicos)

CL: Comunidades Laicales

EN: Evangelii Nuntiandi

FJB: Fundación Juan Bonal

FSA: Familia Santa Ana

HCSA: Hermanas de la Caridad de Santa Ana

LG: Lumen Gentium

NFH: Nuevas Formas de Hospitalidad

OV: Organización y Vida (de las Hermanas)

VC: Vita Consecrata (Vida Consagrada)

VMSA: Voluntariado Misionero Santa Ana

11. BIBLIOGRAFÍA

- La Santa Biblia.
- Lumen Gentium. Constitución Dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II. Noviembre 1964.
- Christifideles Laici. Exhortación apostólica postsinodal de S.S. Juan Pablo II sobre la vocación y la misión de los Laicos en la Iglesia y en el mundo. Diciembre 1988.
- Vita Consecrata. Exhortación Apostólica Postsinodal de S.S. Juan Pablo II sobre la Vida Consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo. Marzo, 1996.
- Nuevas Formas de Hospitalidad. Documento preparatorio del Capítulo General de 2007.
- Documento Final del XXVI Capítulo General. 2007.
- Constituciones y Organización y Vida de las HCSA. 2011.
- Extracto de Actas del XXVIII Capítulo General 2013.
- Conclusiones del XXVIII Capítulo General. 2013.

